

**TARIFAS:**

Suscripción mensual. . . . . @ 1-00  
 Número suelto. . . . . 0-05  
 " atrasado. . . . . 0-25  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional**  
 Apartado de Correo N° 539

# EL DIA

**OFICINAS:**

Redacción y Administración  
 7ª Avenida, 50 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata y contiguo al bufete del Licdo. don Joaquín Aguilar y á la casa de don Aquiles Bonilla

**DIARIO INDEPENDIENTE**

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Nº III

San José, martes 26 de Mayo de 1903

Número 778

— OBSERVACIONES —

El día se publica todos los días, con excepción de los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director, ó al Administrador.

**ABONADOS**

—DE—

**EL DIA**

Cartago. . . . .	Jesús Salazar R.
Alajuela. . . . .	Gustavo Paniagua.
Heredia. . . . .	Nicolás Cartin
Barba. . . . .	
Santa Bárbara. . . . .	
Limón. . . . .	F. F. de Altamira
Santiago. . . . .	José Rojas
Juan Viñas. . . . .	Federico Aymerich
San Ramón. . . . .	Jenaro Vargas M.
La Unión. . . . .	Máximo Solano
Escasú. . . . .	Benjamin Herrera
Santo Domingo. . . . .	Víctor M. Sáenz
Desamparados. . . . .	Rafael Solano
Grecia. . . . .	J. Elías Ramos
Naranjo. . . . .	J. Elías Ramos
Puntarenas. . . . .	Carlos Clavera
Esparta. . . . .	Gerardo Ugalde
Liberia. . . . .	Gonzalo Villar
Atenas. . . . .	Virgilio Alvarado
San Mateo. . . . .	Fidel Quesada
Palmares. . . . .	Trino Araya M.
Miramar. . . . .	Mateo Mena
Sta. María de Dota. . . . .	Daniel Flores
Guadalupe. . . . .	Santiago Segura h.

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Dinero al 1 oyo tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

## AVISO

Se venden las siguientes fincas de propiedad de la Casa J. R. R. Troyo & Ca.:

**En Cartago:**

1ª.—La que era de don Salvador Gurdían sita en Navarro, que es terreno sembrado de café con una casa, lindante: Norte, tierras del común del barrio de San Francisco, río Navarro enmedio. Sur, terrenos de don Jesús Jiménez. Este y Oeste, propiedad de Juana Sancho.—Mide como tres manzanas.

2ª.—La que era de Crisanto Matamoros sita en Río Claro, barrio de San Francisco, que es terreno de café, lindante: Norte y Este, propiedad de Francisco de Paula Coto. Oeste, camino de Navarro y río del Agua Caliente. Sur, propiedad de Crisanto Torres.—Mide como dos y media manzanas.

3ª.—Un derecho de @ 1,146-35 proporcionalá @ 1,500 en que se valoró la finca, tomo 372, folio 398, número 8,492, que era de Felicitas Brenes, sita la finca en San Juan de Tobosi y cultivada de potrero; lindante: Norte, propiedad de Tomás Fuentes. Sur, ídem de León Fuentes. Este, ídem de Tomás Fuentes y Oeste la entrada á esta finca y propiedad de Tomás Fuentes.—Mide 23 manzanas 3,643 varas cuadradas.

4ª.—Un derecho de @ 1146-35 proporcional á @ 1500 en la finca tomo 415, folio 321, número 15,552, asiento 5, que era de la misma señora Felicitas Brenes, situada la finca en la Peña y es terreno de agricultura. Linda: Norte, camino enmedio propiedad de Ramón Aguilera y Lino Fuentes. Sur, tierras de los vecinos de Guadalupe y Concepción. Este, propiedad de Lucas Cordero. Oeste, ídem de los vecinos de Guadalupe. Mide la finca 15 hectáreas, 37 areas, 57 centiarias 113 decímetros cuadrados.

5ª.—La finca que era de Cristóbal Gamboa que es terreno cultivado parte de café y parte de potrero y montaña sita en Palomo, lindante: Norte y Este, propiedad de Concepción Castillo y José María Guzmán. Sur, Río Palomo, camino en medio y tierra del pueblo de Orisi. Oeste, propiedad de Simón García, Río Grande. Mide 22 hectáreas, 49 areas, 43 centiáreas, 64 decímetros cuadrados.

6ª.—Otra finca que era del mismo Cristóbal Gamboa, sita como la anterior, cultivada de potrero en parte y el resto de montaña, lindante: Norte, propiedad de Francisco Solano, Ramón Conejo y Manuel Gómez. Sur, ídem de Antonio Antequera, José María Guzmán y Ciriaco Coto. Oeste, ídem de Pedro Albertazzi, y Este, ídem de los herederos de Ciriaco Coto. Mide 37 manzanas.

7ª.—Otra finca que era del mismo Gamboa, sita como la anterior, terreno de cafetal y monte, lindante: Norte, propiedad de Pedro Albertazzi. Sur, ídem de Cristóbal Gamboa. Este, ídem del citado Albertazzi y Oeste, ídem del citado Gamboa. Mide 2 manzanas 5,325 varas cuadradas.

8ª.—Otra que era del mismo Gamboa, sita en Orisi, terreno de potrero y montaña, lindante: Norte, propiedad de Francisco Solano, Ramón Conejo y José María Chaves. Sur, ídem de José Antonio Antequera, José María Guzmán y Ciriaco Coto. Este, ídem de José Concepción Castillo. Oeste, Río Grande de Reventazón en medio, terrenos de la legua de la villa del Paraíso. Mide 53 manzanas 1,031 varas cuadradas.

**En Limón:**

9ª.—Terreno que era de la señora Athalia Forrestier, en montaña parte de la sección Oeste del Lote número 18 del primer orden, sito en la primera división atlántica, lindante: Norte, línea férrea á cien pies ingleses de distancia. Sur, lote número 18 de segunda orden, calle en medio. Este, la parte de este mismo lote número 18 de primer orden de Adán C. Muller. Oeste, propiedad de Athalia Forrestier. Mide 48 hectáreas, 92 areas, 27 centiáreas.

**En San José:**

10.—Terreno cultivado parte de café, parte de potrero, parte de cultivar granos y parte de montaña sito en Santa Ana, que era de Rafael Arroyo, lindante: Norte, propiedad de José Chavarría Carvajal. Sur, calle enmedio ídem de Pablo Angulo y Rafaela Delgado. Este, propiedad de Juan Guerrero y Rafael Porras. Oeste, calle en medio propiedad de José María Villalobos. Mide como 9 hectáreas 78 áreas 45 centiáreas 44 decímetros cuadrados

11.—Terreno parte de potrero y el resto en montaña con dos casas, que era de Juan Julio Ricardo, sito en Los Frailes, lindante: Norte, Sur y Oeste: propiedad de Virgilio Mena Jiménez. Este: calle en medio propiedad de Vicente Núñez y Cornelio Mena. Mide el terreno como 4 hectáreas 8922 metros 72 decímetros cuadrados.

**En San Ramón:**

12.—Terreno de café que era de Ramón Salas sito en el centro de la Villa de San Ramón, lindante: Norte, calle en medio propiedad de Juan Bermúdez. Sur, propiedad de Ramón Salas. Este, calle en medio ídem de la sucesión de Paulino Acosta. Oeste, propiedad de Ramón Salas. Mide 17 áreas 47 centiáreas 24 decímetros cuadrados.

**En Heredia:**

13.—Finca que era de don Pedro Gutiérrez Sáenz, q' es terreno de café sito en la tercera manzana al sur de la Plaza Principal de Heredia, lindante: Norte, calle pública en medio propiedad de Braulio Morales. Sur, ídem de herederos de Gertrudis Madrigal. Este, ídem de Francisco González Zumbado. Oeste, ídem de Joaquín Gutiérrez y Joaquín María Flores. Mide: 7 metros 524 milímetros de frente por 41 metros 800 milímetros de fondo.

14.—Otra que era del mismo señor Pedro Gutiérrez que es una casa de habitación con el solar en que está ubicada sitos en la segunda manzana al sur de la Iglesia Parroquial de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Blas Zamora. Sur, calle pública en medio propiedad del Presbítero Benito Sáenz y herederos del finado Juan Sáenz. Este, calle pública en medio propiedad del citado Presbítero. Oeste, propiedad de Juan María Marchena y Leocadia Cartín. Mide la casa como 30 varas de frente por igual fondo, y el solar 30 varas de frente por 60 varas de fondo.

15.—Otra que era del mismo señor que es una casa y solar sitos en el centro de la ciudad de Heredia. Linda: Norte, calle en medio propiedad de Juan Quesada. Sur, propiedad de Manuel Solano. Este, ídem de Manuel Aguilar. Oeste, calle pública enmedio propiedad de José Quesada. Mide la casa 9 varas de frente por 5 varas de fondo y el solar 14 varas de frente por 20 varas de fondo.

16.—Casa y solar que eran de Buenaventura Ortiz Jiménez, sitos en el centro de la ciudad de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Amado Rosabl. Sur, ídem de Juan Quesada y Joaquín Fonseca. Este, calle pública en medio ídem de Josefa González. Oeste, propiedad de Soledad Sancho. Mide la casa 8 metros 360 milímetros de frente por 20 metros 900 milímetros de fondo.

17.—Solar que era del mismo señor Ortiz, sito en el centro de la ciudad de Heredia, lindante: Norte, propiedad de Ezequiel Fonseca. Sur, ídem de Joaquín Fonseca. Este, calle pública en medio propiedad de herederos de Nicolás Hernández. Oeste, ídem de Joaquín Fonseca. Mide 2 metros 90 mm. frente por 17 metros 556 mm. fondo

18.—Solar cultivado de café con una casa que era de Federico Veldar, sita como la anterior, lindante: Norte, propiedad de Rogelio Bernini. Sur, ídem de Juan Pedro Chaverri. Este, ídem del citado Bernini. Oeste, ídem de José María Camacho. Mide el solar y la casa 11 metros frente y 7 de fondo.

Para precio y demás condiciones entenderse con J. R. R. Troyo y Compañía en liquidación, oficina del Licenciado don Alberto Pacheco.

San José, 1º de Mayo de 1903.

# EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

Administrador,

Faustino León

San José, 26 de mayo de 1903

## DISCURSO

pronunciado por el Diputado  
TOBIAS ZÚÑIGA MONTÚFAR  
en la sesión del 18 de Mayo,  
al discutirse las reformas  
constitucionales.

(Continúa)

El señor Presidente de la República, al acoger las reformas constitucionales, se ha hecho fiel intérprete de las aspiraciones de los costarricenses; y en apoyo de mis palabras, oigamos lo que al respecto dice el Mensaje presidencial, presentado á esta Cámara al iniciarse la presente legislatura.

Dice el Mensaje: "Objeto principal de varias reformas que vuestro proyecto trae, es el de garantizar, de modo eficaz, una de las aspiraciones más ardientemente sentidas por la Nación, la de la alternabilidad en el Poder, principio fundamental del Gobierno democrático, transitoriamente borrado de nuestra Constitución, por la reforma decretada en 1897 (adición al inciso 8º del artículo 73; adición al artículo 96 y reforma del artículo 97).

"No sólo no aduzco objeción alguna contra esas reformas,— agrega el Sr. Presidente,— sino que las acojo y las presento con verdadero agrado.

"Considero que cumplo un ineludible deber y que satisfago una viva aspiración de mi conciencia al dar al pueblo costarricense la más amplia y explícita garantía de que, en el momento oportuno, podrá ejercer libremente sus funciones de Soberano.

"Costa Rica ha demostrado con evidencia incontestable, q' considera como canon vital de su Derecho Político y como aspiración sentida por todos sus hijos, la de guardar en su Constitución el saludable principio de la alternabilidad.

"No seré yo,—afirma el señor Presidente,—quien en este camino presente á mi patria el más ligero obstáculo.

"Al llegar al elevado puesto en que me colocó el voto honroso de mis conciudadanos, o-

frecí con promesa solemne hacer efectiva la alternabilidad en el Poder, y hoy, después de un año de gobierno, vengo á renovar esa promesa y á decir, una vez más, que al terminar mi período, iré á confundirme con mis conciudadanos, y que será grande mi satisfacción si para entonces he logrado contribuir en algo al bienestar de mi patria."

Tales son las enérgicas palabras del Mensaje; y como he sido ardiente partidario de la alternabilidad, al mismo tiempo que apruebo calurosamente las reformas respectivas, aplaudo la actitud patriótica y republicana del señor Presidente, en su noble afán de cimentar el principio que garantiza la trasmisión del Poder público; y aplaudo al señor Licenciado Esquivel, porque no solamente ratifica el canon constitucional que prohíbe la reelección, sino que en manera clara y profundamente sincera, revela sus firmes propósitos de abandonar, al término de su período, el sitial de la Presidencia,—que tantos halagos presenta á la ambición de los hombres,—para transmitirlo á la persona consagrada con los oleos del sufragio; y aplaudo al señor Esquivel, porque como decía un ilustre tribuno español en el seno de la Constituyente de 1869, "los pueblos no comprenden tanto la predicación, como comprenden extraordinariamente los hechos;" y es un hecho de verdadero y elocuente republicanismo, digno de la aprobación nacional, el de formular de buen grado, desde el encumbrado sitial de la Presidencia, reformas constitucionales que tiendan á obstaculizar la continuidad de los gobernantes y á impedir las grotescas farsas eleccionarias en pro de los providenciales.

Ya no son las Municipalidades que, movidas al parecer por el hechicero influjo de un mago misterioso, se presentan simultáneamente á pedir la mutilación de la Carta Fundamental, para hacer la apoteosis de un hombre con menoscabo de las instituciones inspiradas en las buenas ideas.

Ahora es el Jefe de la Nación quien excita á los representantes del pueblo para que cierren las veredas del continuismo y consoliden la república representativa.

Ahora vemos, Señores Diputados,—y esto quiero decirlo muy alto para que lo oigan quienes nos han atacado rudamente por nuestra actitud po-

lítica de los últimos tiempos,— ahora vemos, con palpable evidencia, que no hubo equivocación del pueblo costarricense al elegir Presidente de la República al señor Esquivel, porque el principio de alternabilidad en el Poder, que ayer formaba el ferviente deseo del pueblo, que ayer constituía el supremo ideal de las multitudes, el vínculo de todos los pensamientos y de todos los corazones de la patria, ha fecundado en las altas regiones gubernativas, y de la mente del Jefe de la Nación pasa al seno de la Cámara Legislativa, para que de esta Cámara vaya á integrar las páginas de la Constitución Política y á traducirse en hechos de positivos bienes para la libertad nacional

(Continuará)

## Entre paréntesis

(NOTAS PARA UNA CRÍTICA)

II

"Afuera, el sol los horizontes dora (el sol puede dorar los campos, las campiñas, los sotos, los collados, los oteros, los prados, las colinas, los montes, en fin, cuanto Ud. quiera; pero jamás el horizonte, que no es objeto material, y menos los "horizontes"), el rubio sol que nace del vientre sonrosado de la aurora (no puede ser más pedestre eso de que el sol nazca del vientre sonrosado de la aurora); ... canta la musa su cantar florido (¡otra vez el cantar florido!" ¿Cantar un cantar? ¡Qué lindo! ...)

(En esta segunda estrofa repite el poeta, como si fuera oro molido, nada menos que seis versos de la primera, fuera de algunas fracciones de otros de esta misma (convengamos por ahora en llamar "versos" á esos renglones que en la forma lo parecen; "estrofa" á cada rímico de esas líneas, y "poeta" al que firma el trabajo que nos ocupa). Juzgo excelente, sin embargo, ese sistema de reiteración, que el poeta emplea bastante: facilita sobremanera la factura de largas composiciones (ó descomposiciones), cuanto más la de cortas, pues unos mismos versos sirven para las diversas estancias, con lo cual se logra, á más de buena economía de fuerza creadora, que nadie pueda asegurar, sin injusticia ni mentira, que los versos NO

SIRVEN. Por otra parte, no se olvidan tan así no más, al menos mientras dura la lección de la obra, los versos de ésta, si se tiene cuidado de reproducir á cada paso los primeros; y aun puede ocurrir tal vez que, de tanto leer ú oír continuamente unos mismos versos, el lector ó el oyente acabe por retenerlos en la memoria, siquiera sea sin darse cuenta de ello ni gustarle, lo cual viene á dar á los versos cierta inmortalidad relativa, aunque forzada. Por último, ese medio aligera mucho la tarea de la crítica, pues es evidente que, analizada una estrofa, se tiene ya estudiada casi toda la composición. Estamos, en consecuencia, por el sistema).

(Continuará.)

UN PROSISTA.

## Defectos

Es un hecho reconocido por todo el que sigue de cerca el movimiento de nuestros tribunales, la abundancia de trabajo que proporciona el Juzgado Civil de Heredia. Allí dirimen sus cuestiones, además de los heredanos, los vecinos de Santo Domingo que tienen con frecuencia, por ser gentes ricas, cuestiones judiciales.

De San José acuden muchos abogados, y particularmente los lunes y los miércoles el movimiento de esta oficina es asombroso.

¿Qué sería lo natural tratándose de un despacho tan frecuentado? Que presentara las debidas comodidades, á los empleados y á los litigantes

Sin embargo, ocurre todo lo contrario. La tal oficina es impresentable.

La divide en dos secciones una escalera, por lo cual los litigantes no pueden penetrar porque si lo hicieran harían imposible el despacho de los empleados.

En cambio, los abogados tienen que permanecer en un corredor sin mobiliario, todo el tiempo necesario para alcanzar el turno de ser atendidos.

Vale mucho la pena que el señor Ministro del ramo ponga remedio á estos defectos y al Dr. Flores le corresponde llamar la atención sobre esto al Gobierno en bien de su provincia.

Heredia, Mayo 25 de 1903.

UN LITIGANTE.

## SECCION AJENA

### De Liberia

Artº 71— Los diputados del Congreso no podrán admitir empleo del Poder Ejecutivo durante las sesiones etc.— (Constitución.)

¿Y por qué el Dr. Rodolfo E. Alvarado no está ocupando su puesto en el Congreso? ¿Por qué este señor no se ha dirigido á la Cámara, como los punzoneros señores Saborío de Alajuela, y don Francisco María Iglesias?

El Dr. Alvarado no ha ido al Congreso por la sencilla razón de que gana un sueldo del Ejecutivo como Médico del Pueblo de Liberia y según parece no encuentra un médico de su confianza á quien dejar en su puesto para marcharse á la capital. ¿No ha sido el Dr. Alvarado elegido diputado para que concurra á servir á la patria?

Una de dos: ó se le cancela la diputación, al Dr. Alvarado, ó que venga á ocupar su puesto en el Congreso; pero no es razón para no asistir á las sesiones el estar desempeñando la medicatura en Liberia.

Llamamos la atención del señor Presidente del Congreso sobre este particular y al mismo tiempo á los electores del Guanacaste.

Nuestra provincia está representada en el Congreso sólo por un diputado. ¡Qué tristeza!

Z. y X.

Liberia, Mayo 12 de 1903.

## HECHOS Y DICHS

Se proponen los vecinos de la Dolorosa contribuir para que se haga una acera decente en la iglesia de aquel barrio. Está encargado de recoger las contribuciones el señor don Fidel Tristán. No dudamos que todos los doloroseños prestarán gustosos su óbolo para el mencionado objeto.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Único agente.

Serapio Tomar

Sabemos que hace ocho años la Junta de Educación de Santo Domingo inició la idea de colocar en las escuelas públicas los retratos de los Licenciados don Mauro Fernández y don Bernardo Soto; en las actas de dicha Junta se con-  
signa tal acuerdo que en aquel

**PLATERIA Y RELOJERIA**  
DE  
**VICENTE PALAVICINI**



Av. Central Deseando facilitar á mis clientes la llegada á mi establecimiento, he dispuesto trasladarlo á la Avenida Central, 100 varas al Oeste de la botica de La Violeta, frente á El Cometa  
Tendré abierta mi  
**RELOJERIA —y— PLATERIA**  
desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche  
Todo trabajo se despacha á la orden del cliente.

tiempo no fué secundado por quienes correspondían.

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de **José Figueredo**

La empresa del Ferrocarril de Costa Rica viene cometiendo un abuso: de San José á Echeverría, por ejemplo, cobra pasaje como si fuera hasta Alajuela, siendo apenas la mitad del trayecto; según esto, aquella empresa no tiene tarifa, ó la tiene por pura fórmula; de repente se le antoja cobrar igual precio de aquí á Cartago que á Limón. Toca al señor Ministro del ramo tomar cartas en el asunto; de lo contrario, seguiremos repicando.

Piano, Canto, Violín, etc., se aprende muy bien y sin mayor gasto en la Escuela de Música "Santa Cecilia."

Aseguran dos de nuestros colegas que será nombrado Gobernador de la provincia de Heredia el estimable joven Licenciado don Luis Cruz Meza.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

Nos informan que hubo ayer un derrumbe en la vía férrea al Pacífico, y que por esa razón llegó el tren á Santo Domingo de San Mateo á las 5 y media de la tarde.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

Muchos casos de cólera infantil hay actualmente en esta ciudad.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa No. 531

Parece que la Reclusión será trasladada al edificio del Museo Nacional; para tal objeto, más conveniente juzgamos el Telar, allá por la Pólvera.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

Falleció ayer un niño de don Cayetano Bermúdez.

El jueves trabajará en el Variedades, la Sociedad de Zarzuela Cuevas.

Clases de Solfeo y Teoría Musical á precios económicos, en la Escuela de Música "Santa Cecilia."

De fuente segura sabemos que don Enrique Urrezieta ha presentado con carácter de irrevocable, su renuncia del

cargo de Mayordomo de la Dolorosa Más sensata no puede ser esa resolución.

"La República" dice que en breve contraerá matrimonio un distinguido diplomático con una de las más bellas señoritas de nuestra sociedad.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

10 maestros del Edificio Metálico—dice *El Derecho*—han presentado sus renunciaciones por no ceder á los caprichos del Visitador Técnico señor Rudín.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

Pandemonium.—En su propósito de contribuir al desenvolvimiento intelectual del país, hace las siguientes concesiones.

Los Preceptores ó Preceptoras de escuelas, alumnos de ambos sexos de Colegio, oficinas públicas subalternas y Cuerpo de Policía, pagarán solamente \$ 0-50 de suscripción por este periódico, avisándolo oportunamente y pagando con anticipo \$ 1-50 valor de un trimestre.

**DE TODAS PARTES**

23 DE MAYO—1903.

ALEMANIA.—*Berlin*.—Hoy se matriculó en la Universidad de Bonn, el Duque de Saxe Coburg, joven inglés heredero de dicho principado. El Rector de la Universidad le dirigió las siguientes palabras: "Ud. pasó sus primeros años fuera de Alemania. Lo que sea bueno de la educación inglesa, guárdelo, pero es menester que un príncipe alemán sea alemán de corazón y que piense y sienta como alemán."

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

GRAN BRETAÑA.—*Londres*.—Anuncia el *Daily Mail* que está para verificarse un duelo entre el Príncipe Radzuvick, miembro de la Embajada rusa en ésta, y el Conde Sizzonoris, persona bien conocida en la sociedad londonense. Se dice que lo que ha provocado el desafío fué una disputa que sobre naipes tuvieron en un ca-

sino principal de esta localidad. En el calor de la discusión el insulto del uno fue contestado con un bofetón del otro. El duelo se verificará pronto en tierra francesa.

Muebles enclaustrados, listos para venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

FRANCIA.—*París*.—Avisa un despacho de Madrid, para *Le Temps*, que mañana por la tarde llegará el Almirante Príncipe Enrique de Prusia. Será recibido por el Rey Alfonso en la estación del ferrocarril y de allí le llevará al real Palacio, donde permanecerá cuatro días en calidad de huésped del Rey. Se han organizado grandes fiestas en su honor. Dice el primer Ministro Silvela que la visita de Enrique de Prusia recuerda la noble conducta que dicho Príncipe observó en Cavite, donde dió pruebas elocuentes de su afecto y simpatía por España, cuando el país atravesaba una época por demás azarosa. *El Liberal* atribuye la visita á la rivalidad que existe entre el Emperador Guillermo y Estados Unidos.

El Presidente Loubet y su comitiva visitaron hoy el salón de pinturas. Con mucho interés miraron los retratos de Roosevelt y Kruger. Ante el de Roosevelt pasaron un gran rato discutiendo cierto rasgos. Dice *Le Temps* que la comitiva presidencial encontró que el Presidente de los Estados Unidos tiene los ojos muy parecidos á los del Rey Eduardo.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

ITALIA.—*Roma*.—Su Santidad ha acordado celebrar un consistorio secreto el 15 de junio y uno público el 19. Serán elevados al Cardenalato: Monseñor Nocella, Secretario del Colegio de Cardenales; Monseñor Cavichioni, Secretario de la Congregación del Consejo; Monseñor Fagliani, Nuncio del Papado en Viena; Monseñor Ajuti, Nuncio del Papado en Salzburgo; Monseñor Fischer, Arzobispo de Colonia y el muy Reverendo Herrera Espinosa, Arzobispo de Valencia. Su Santidad se mostró muy agradecido del regalo que le hizo una delegación de Franciscanos encabezada por el Cardenal Vivas y Tuto.—Consiste dicho regalo en 25 cálices que representan los 25

años que León XIII lleva de ser Papa.

TURQUÍA.—*Constantinopla*.—Notician que se ha verificado un encuentro en Doriton, lugar situado 35 millas al Norte de Salónica. El ataque fue porque bandas de búlgaros, en número de 600, que hace poco atravesaron la frontera, intentaban operar en Macedonia.

Notician que el jueves se oyeron disparos de artillería en dirección de Monastir. Se cree que se ha librado una batalla entre la tropa imperial y los insurgentes. No se han recibido pormenores.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente,

**Serapio Tomas**

ESTADOS UNIDOS.—*Washington*.—El Subsecretario de Estado, Mr. Loomis, dió audiencia al abogado de Carlos F. Landreau de Carolina del Sur, cuyo hermano René Landreau hace 38 años descubrió, á la altura de la costa del Perú, valiosas islas con grandes depósitos de guano. Se alega que el Gobierno del Perú ha privado á René de sus derechos, á quien la ley peruana, en la época que hizo el descubrimiento, le concedía la tercera parte del producto del guano. Al hacer el descubrimiento se le ofreció pagar el 6 o/o del producto. Más tarde el Gobierno dijo que le pagaría la suma de doscientos mil pesos. Alega Carlos F. Landreau que su hermano le vendió la mitad de sus derechos en los depósitos de guano, pero que jamás ha recibido ni un centavo de los doscientos mil pesos. Así es que reclama del Gobierno del Perú, con intereses, la suma de cinco millones de pesos y además el 6 o/o del producto del guano. Mr. Loomis ha ofrecido estudiar el caso.

COLOMBIA.—*Pauamá*.—En la iglesia de Santa Ana se celebró esta mañana una misa por el descanso del alma del General Victoriano Lorenzo, fusilado el 15 del presente. Concurrieron á la ceremonia lo menos mil personas. Luego se dirijieron al cementerio y colocaron sobre la tumba del difunto coronas de flores.

Hoy á las 3 y media de la mañana estalló un gran incendio en una especiería cerca del mercado. El incendio dilató 4 horas. Destruyó la Capitanía del puerto y los establecimientos de comercio de David Alvarado, José Gati y Alvarez

Salguero, las bodegas de J. C. Herbruger y Valencia, una parte del muelle del mercado y varias ventas de abarrotes pertenecientes á los chinos.—No se ha averiguado aún el valor de la propiedad destruída. Jazgando por los estallidos, varios de los establecimientos mencionados debieron haber tenido explosivos de alguna clase. Se supone que la mayor parte de las casas ardidadas están parcialmente aseguradas. Momentos hubo en que se temió que toda aquella parte de la población se incendiara, porque casi todos los edificios son de madera y porque el agua estaba muy escasa. El cuerpo de bomberos no funcionó porque está muy mal organizado. Prestaron eficaces auxilios los ciudadanos en general, la tropa, la tripulación del crucero *Padilla*, el Capitán Burgess del mismo, el Alcalde y la policía. No se ha recibido aún aviso de ninguna pérdida de vida.

No se ha podido averiguar el origen del incendio que comenzó cerca del muelle del mercado en las bodegas Alvarado y Salguero. Las pérdidas se calculan en trescientos mil pesos. Se dice que la tercera parte de dicha cantidad estaba asegurada. El despacho del Capitán del Puerto está totalmente destruído, incluyendo el archivo. No hubo desgracias personales.

De Costa Rica notician que el viernes se efectuó un duelo en San José entre el ex-Presidente de la República, Rafael Iglesias, y el Licdo. Andrés Venegas. Se dispararon dos tiros. No hubo fatales consecuencias. El desafío fué motivado por insultos que Venegas dirigió á Iglesias durante un entreacto en el Teatro Nacional.

VENEZUELA.—*Caracas*.—Acompañado de un abogado y dos secretarios, ha llegado á ésta Mr. Harrison, comisionado británico al Tribunal Mixto que se ha nombrado para estudiar los reclamos contra Venezuela. Han llegado también los comisionados de Francia y Alemania.

Ha desertado de las filas revolucionarias el General Horacio Duechames, uno de los más importantes jefes de la oposición. Hoy llegó á ésta, procedente de Maturín, cuya comarca ocupaba con sus fuerzas. Ya que Duechames se ha sometido á Castro, se considera que pronto concluirá la revolución de Matos.

**TALLER DE SASTRERIA** Se ha trasladado á la Calle 19 Sur, N.º 190, frente á *La Bicicleta*  
Especialidad en fracs, levitas, smokings, trajes militares, etc.  
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.  
Telas finísimas y materiales de primera.  
Allí encontrarán todo lo que desee la gente elegante.  
**PRONTITUD, ESMERÓ Y HONRADEZ**  
**TRANSITO VARGAS A.**

# Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO  
se digne visitar mi

-o DE o-

## MUEBLES

almacén de 7  
a. m. á 7 p. m.

UNICA  
—EN—  
Costa Rica  
ESTILO  
—Y—  
Modelos extranjeros

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av. Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano

### AVISO

Para liquidar la sociedad comercial

J. R. R. Troyo y Compañía

y la agrícola que de hecho ha existido en Cartago con la denominación de

Troyo Hermanos,

de las cuales somos hoy únicos dueños, hemos nombrado liquidadores con las facultades de apoderados generalísimos, á los señores don Alberto Pacheco y don Enrique Goicoechea, quienes podrán ejercer el mandato conjunta ó separadamente.

San José, 12 de marzo de 1903.

Rafael Angel Troyo.

Rogelio Troyo.

### Buen negocio y de gran oportunidad

Por no poderse atender se vende en este puerto y en su mejor sitio, UN HOTEL que cuenta con numerosa clientela y habitaciones amuebladas donde se pueden alojar hasta cincuenta pasajeros, pudiendo aumentarse éstas á juicio del comprador.

Para informes, dirigirse en Limón á los que suscriben

GONZALEZ & TICHENE.

Limón, 11 de Abril de 1903.

### POR 20 COLONES

mensuales se alquila uno de los MERCADITOS de la Soledad, con la sola condición de que no se pongan allí ventas de carne. Entenderse con

JORGE ECHEVERRÍA

### VIRGILIO ALVARADO,

Notario Público y Agrimensor, tiene oficina abierta en la villa de Atenas y despacha en Palmares todos los viernes

## BARBERIA

-D E-

### MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, asco completo y amabilidad con los parroquianos. Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

## Eureka.

Es indisputable y no cabe duda: la Emulsión de Scott no tiene rival en el mundo terapéutico. La mejor prueba es su gran fama universal y el uso tan popular que de ella se hace. Desde el vanidoso aristócrata hasta el humilde aldeano la consumen con perseverancia, con fe y convencimiento, porque ya no se ignoran sus virtudes.

Las propiedades fisiológicas de la

### Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

son bien y generalmente conocidas.

Sus propiedades medicinales son irrefutables en la curación de las enfermedades pectorales, pulmonares é intestinales; en la Anemia, la Clorosis, la Dispepsia, el Reumatismo y en todas las enfermedades que debilitan el sistema nervioso. No hay mejor tónico y reconstituyente, ni digestivo mejor asimilable que la Emulsión de Scott.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Farmacias y Droguerías.

4A

Tipografía de Jenaro Valverde

## SE ALQUILA

una casa grande

cómoda y decente situada en la Calle 17 Norte 150 varas al Norte del Mercado.

Para informes, dirigirse á la casa N° 247, situada en la misma calle.

### Negocio redondo

Se necesitan de 5 á 7 mil colones para un negocio muy bueno. La persona que esté dispuesta á invertir esa cantidad tendrá todos los detalles dirigiéndose á

A. B. CARTAGO

Post Morten

## LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y C°

Calle 17 Norte, N° 258

### Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

## IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74.

Apartado 170.

San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

## Es Ud episcopal?

Digo, ¿es Ud. violinista, guitarrista, violoncelista etc. y no toca porque tiene destapado, roto ó dado al traste su instrumento? Pues lléveselo á JESÚS PRADA, que él se lo compondrá estupendamente, dejándolo con un sonido inimitable.

¿Quiere Ud. un magnífico bastón, de cocobola, námbar, sahnillo, guayacán, ron-ron, de lo más fuerte, propio para dar garrotazos en salve sea la parte, ó para flechar mejor á la novia? Pues diríjase á JESÚS PRADA, que él los vende á bajos precios.

¿Quiere Ud. ser un Arcas ó Aguado en eso de puntear la guitarra y arrancarle á las... cuerdas, dulces sonidos que recrean el oído? Pues tome como profesor á JESÚS PRADA, bien conocido guitarrista que habla con la guitarra.

Se le encuentra en su casa de habitación, Avenida 12 Este, detrás de la Dolorosa.